

# Sesión 64.a Ordinaria, en Miércoles 5 de Septiembre de 1945

(Sesión de 14. 45 a 16 horas)

## PRESIDENCIA DE L SEÑOR COLOMA

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

#### I. — SUMARIO DEL DEBATE

1 —Continúa la discusión del proyecto que deroga el decreto-ley N.º 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios y queda pendiente el debate.

2 —El señor Tapiá reclama contra la conducta de la Mesa.

3 —Continúa la discusión del proyecto que deroga el decreto-ley N.º 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, y es aprobado en general.

#### II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo cuenta.

#### III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

#### IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo cuenta.

#### V. — TEXTO DEL DEBATE

##### 1.—DEROGACION DEL DECRETO N.º 520, QUE CREO EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto de ley que deroga el Decreto Ley N.º 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Liberal y Agrario solicitan la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa pondrá en votación la petición de clausura del debate una vez que termine en el uso de la palabra el Honorable señor Ruiz Solar. Quedan cinco minutos del tiempo de Su Señoría.

Puede usar de la palabra el señor Diputado.

El señor RUIZ SOLAR.— Las consideraciones, datos y antecedentes que dí a conocer en el día de ayer me llevan a la profunda convicción que el Comisariato es necesario para la vida económica regular, para la elevación del standard de vida de los habitantes y para la moralización de nuestra economía.

La Oferta y la Demanda, con una producción incipiente, que no corresponde a las exigencias del consumo, ES UN CRIMEN.

La acción de los monopolios, la ocultación de mercaderías, la denegación de ventas, las extorsiones en los precios, en la calidad o cantidad de las mercaderías compradas es el más indecente de los delitos que puede cometer el ciudadano de una democracia.

Contra toda esa montaña de intereses, de extorsionadores se yergue el Comisariato.

Tengo la impresión, y lo digo sin hipérbole, que el problema de la existencia del Comisariato atañe íntimamente a la suerte del régimen que vivimos.

La supresión del Comisariato arrastrará al pueblo a la desesperación y al hambre y los propios intereses que hoy bregan por su abolición implorarán su restablecimiento para evitar caer a la tumba ya abierta, que día a día se ahonda en el seno de la historia por la conciencia de los pueblos.

Señor Presidente, doy término a mis observaciones con lo que acaba de oír la Honorable Cámara.

Pero, antes de dejar la palabra quiero referirme a un hecho que me preocupa excepcionalmente.

Durante la lectura de mis observaciones de carácter general, de orden económico y político, planteadas en términos generales, señor Presidente, y no particular, ni individual, en ningún momento herí ni provoqué a ningún Honorable Diputado. Sin embargo, tuve oportunidad de oír en la sesión de ayer expresiones que no se compadecen mucho con la deferencia que debemos guardarnos los parlamentarios. Muchas de ellas, por no decir todas o casi todas, ya las he olvidado; pero hay una, señor Presidente, que atañe a la honorabilidad misma de mi persona y que yo no puedo dejar sin hacer una mención especial.

Ayer, uno de los Honorables Diputados quiso hacer presente en esta Honorable Cámara que el Diputado que habla habría hecho fortuna o se

habría enriquecido. No obstante que el Honorable Diputado que profirió esa expresión dió las explicaciones correspondientes he creído cumplir un deber con la Honorable Cámara al hacer ante ella un alcance definitivo en orden a esta situación.

En primer término, Honorable Cámara, quien habla no es un hombre de fortuna, y este es el primer error. En segundo lugar, no siendo un hombre de fortuna ya estaría negado el otro punto: que me he enriquecido. Sin embargo, quiero yo poner a la disposición y al criterio de la Honorable Cámara y de cada uno de los Honorables Diputados que me escuchan, la actuación pública que este modesto Diputado ha tenido en la República de Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado ¿cuánto tiempo necesitará Su Señoría para dar término a sus observaciones?

El señor RUIZ SOLAR.— Tres minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, puede continuar usando de la palabra por tres minutos, Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Yo quiero poner a disposición de los Honorables colegas que me escuchan el análisis de toda mi actuación pública haciendo esta especial consideración: si durante el análisis de la vida pública que he tenido aparece el menor hecho, no digo delictual ni moral, sino que apenas levemente censurable, el Diputado que habla hará gustoso dejación de las funciones de Diputado representante de la provincia de Talca.

Creo que todos los Honorables Diputados que aquí se sientan, al aceptar un cargo que significa este alto honor de representar al pueblo, deben venir con su conciencia muy limpia. ¡Así está mi conciencia, Honorable Presidente!

Para ayudar a la labor de mis Honorables colegas, a quienes ruego que examinen atentamente mi actuación, quiero hacerles presente que ocupé el cargo de Subsecretario del Ministerio del Trabajo; posteriormente, desempeñé las funciones de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; a continuación, fui Secretario General del Gobierno y, finalmente, fui Embajador de Chile ante el Gobierno de Colombia. En este último cargo estaba cuando mis comprovincianos y correligionarios me ofrecieron, por unanimidad, las funciones que actualmente ejerzo.

Dejo, señor Presidente, entregada a la consideración de mis Honorables colegas mi actuación funcionaria, rogándoles encarecidamente que si alguno de ellos tiene, como he dejado expresado, la menor sombra de duda acerca de un hecho, siquiera levemente censurable de mi persona, lo haga presente.

Era lo que quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor RUIZ SOLAR.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa debe hacer presente al Honorable señor Ruiz Solar que no ha oído ninguna expresión que pudiera molestar a Su Señoría. En caso de haberla oído, habría aplicado el Reglamento.

En votación la petición de clausura del debate  
—Durante la votación.

El señor ROZAS.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES.— Estamos en votación.

El señor ROSSETTI.— Había pedido antes la palabra.

El señor MAIRA.— Antes de la votación, señor Presidente.

El señor ROZAS.— He pedido la palabra, señor Presidente. ¿Por qué no solicita Su Señoría el asentimiento de la Sala?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicitaré el asentimiento de la Sala una vez que la Corporación se pronuncie sobre la petición de clausura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Ayer votó, Su Señoría. Yo lo dejé nomás.

El señor OPASO.— Había sufrido un olvido Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— El Honorable señor Correa Larraín está pareado con el Honorable señor Sepúlveda.

El señor CORREA LARRAIN.— No; fué por la semana pasada, solamente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aceptada la clausura del debate.

Se a va votar en general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rozas.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS TORRES.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

No hay acuerdo si no se le fija tiempo.

El señor TAPIA.— Ya tiene el acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROZAS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos hemos manifestado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROZAS.— ...en el curso de todo este debate la sinceridad de nuestros propósitos, en el sentido de que nosotros no hemos pedido la votación de la derogación del Decreto Ley N.º 520, lisa y llanamente, para dejar al país sin ningún control de los precios de los artículos de primera necesidad.

Nosotros hemos dicho reiteradamente que hemos planteado esta votación con el objeto de que se estudie de inmediato un proyecto de ley completo que lleve y conduzca a las finalidades que todos nosotros perseguimos y sobre las cuales, en líneas generales, nos encontramos de acuerdo los Diputados de todos los bancos.

El señor CHIORRINI.— Ahí está el proyecto del Ejecutivo.

El señor ROZAS.— Con tal motivo, señor Presidente, y a petición del señor Ministro de Economía aquí presente, he estado gestionando un acuerdo general de los Comités en el sentido de que se apruebe en general la idea de legislar sobre esta materia, enviando a la Comisión, para su segundo informe, el proyecto del Ejecutivo y los contraproyectos que han presentado los Honorables Diputados señores Santa Cruz, Correa

Letelier y el que habla, y todas las indicaciones que los señores Diputados puedan hacer en un plazo de ocho días.

El señor MAIRA.— De diez, Honorable colega.

El señor ROZAS.— De esta manera, la Comisión de Economía y Comercio podrá preocuparse de este problema y elaborar, en consecuencia, un proyecto completo.

El señor Ministro de Economía y Comercio nos ha declarado a los parlamentarios que hemos estado haciendo buenos oficios en estas gestiones...

El señor CAÑAS FLORES.— No en nombre de los Comités.

El señor ROZAS.— ...que se compromete a que el Ejecutivo incluya en la próxima convocatoria a sesiones del Congreso el proyecto que la Comisión de Economía y Comercio elabore, modificando o substituyendo el Decreto-Ley N.º 520.

Este acuerdo ya ha llegado a su término y yo pido al señor Presidente lo proponga a la Sala, a fin de poder hacerlo llegar a la Mesa para que se le dé lectura, y que el señor Ministro nos haga las declaraciones a que me he referido.

El señor CAÑAS FLORES.— No hay acuerdo.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¿Cómo ha llegado a su término ese arreglo, cuando no hay asentimiento del Comité Conservador?

El señor ROZAS.— Ha llegado a su término en la forma que acabo de mencionar...

El señor CAÑAS FLORES.— Pero hay oposición.

El señor ROZAS.— ...aprobando en general la idea de legislar sobre la modificación o substitución del Decreto-Ley N.º 520...

El señor CONCHA.— Al aprobar el proyecto se aprueba la idea de legislar.

El señor ROZAS.— ...y el Ejecutivo se compromete a incluirlo como Mensaje en la próxima convocatoria a sesiones extraordinarias.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Tiene Su Señoría el acuerdo de los Comités?

El señor ROZAS.— Los Comités han firmado, según entiendo.

El señor CONCHA.— El Comité Conservador no ha firmado porque no conoce las declaraciones del señor Ministro, señor Presidente.

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio).— Mientras no conozca la resolución que tome la Honorable Cámara, no tengo absolutamente nada que decir.

El señor GODOY.— Muy bien.

El señor CONCHA.— Nos oponemos al acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— Se debe votar, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Asuman la responsabilidad frente al país.

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, se va a poner en votación el informe de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor TAPIA.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Si se aprueba el informe, el proyecto debe volver a Comi-

sión con todas las indicaciones que se han formulado.

El señor DONOSO.— El proyecto del Gobierno también es indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Efectivamente. Todas son indicaciones. En el fondo, el acuerdo significa la vuelta a Comisión del proyecto de ley que la Mesa, en todo caso, va a poner en votación.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— La aprobación del informe, a juicio de la Mesa, significa la idea de legislar.

El señor LEIGHTON.— Nada más.

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No se puede, Honorable Diputado, porque estamos en votación.

El señor TAPIA.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Está clausurado el debate, Honorable Diputado, porque se pidió oportunamente su clausura. De acuerdo con el Reglamento, se puso en votación la clausura del debate, y ésta fué aprobada.

El señor ROSSETTI.— Pero partiendo de la base de un acuerdo. Hay un acuerdo en gestión, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— ¿Qué significa esto?

El señor MELEJ.— La Mesa está en un error.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la segunda discusión, porque el proyecto no está aprobado en general.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La segunda discusión no procede, porque está clausurado el debate.

El señor TAPIA.— Procede, porque el proyecto no está aprobado en general. No procede en la discusión particular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Esto no es propio de caballeros. Nosotros hemos partido de la base de un acuerdo en gestión...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a la Cámara dar facilidades a la Mesa para cumplir con su deber.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por cinco minutos, al Honorable señor Maira, después de lo cual procederé a cumplir con el Reglamento.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay inconveniente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra a Sus Señorías. Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente: a indicación de Diputados de todos los sectores de esta Cámara, se procedió a buscar una fórmula que permitiera que la Honorable Cámara aprobase, sin discusión, sólo la idea de legislar, modificando las disposiciones del actual Decreto Ley 520.

Con este objeto se elaboró un proyecto de acuerdo concreto, que se firmó por los diversos Comités. Este acuerdo se trató por el propio Honorable señor Rozas, junto con otros señores Diputados...

El señor CONCHA.— El Comité Conservador no ha firmado nada, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Yo estoy explicando lo que, a mi juicio, ha pasado. Su Señoría podrá decir después todo lo que estime conveniente. Este proyecto de acuerdo fué firmado por los Comités Radical, Socialista, Comunista, Democrático y Liberal. Faltaba la firma del Comité Conservador. Antes de la votación de la clausura del debate, estaba este proyecto de acuerdo en poder del Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— No ha sido firmado por nuestro Comité...

El señor MAIRA.— Habíamos aceptado que, en general, la Honorable Cámara votara sólo la idea de legislar, sin derogar el Decreto Ley 520, lo que no aceptamos, sino modificándolo en la forma que los miembros de la Comisión consideraran más conveniente, y para lo cual podían formular indicaciones los Honorables Diputados que lo desearan. A la vez, se consideraría como una indicación el contraproyecto que había presentado el Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).— Eso es lo que dije...

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Evidente.

El señor MAIRA.— Cerrado el debate, no procede votar el informe de la Comisión que propone la derogación del Decreto-Ley 520, sino la idea convenida en el proyecto de acuerdo, firmado por algunos Comités.

Nosotros concurrimos a este acuerdo, porque deseamos modificar el Decreto-Ley 520, pero no aceptamos la idea de la derogación del Decreto Ley 520.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa declara que al poner en votación el informe de la Comisión, entiende que, de aceptarse, se aprueba sólo la idea de legislar sobre el Decreto Ley 520, y están aceptados como indicaciones para ser consideradas por la Comisión, el proyecto del Gobierno, y los contraproyectos del Honorable señor Santa Cruz, Correa, Rozas y Brañes.

De manera que, en definitiva, el resultado es el mismo, porque la Mesa considera que la aprobación en general del proyecto sólo significa aceptar la idea de legislar. Repito que sólo significa la idea de legislar en esta materia.

El señor ROSSETTI.— No es ése el acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Es exactamente igual, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Quiero dejar constancia que había acuerdo de los Comités...

El señor CONCHA.— No hay acuerdo de los Comités, Honorable señor Maira.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está clausurado el debate.

El señor TAPIA.— Pido segunda discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— No procede, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Que se lea el Reglamento. No procede en la discusión particular; pero ahora sí procede, porque no está aprobado el informe.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación general el informe de la Comisión. La Mesa considera que su aprobación sólo significa aceptar la idea de legislar sobre la materia.

## 2.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor TAPIA.— Reclamo de la conducta de la Mesa, porque procede la segunda discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente, se votará el reclamo contra la conducta de la Mesa.

## 3.—DEROGACION DEL DECRETO LEY 520, QUE CREO EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

El señor COLOMA (Presidente).— Se está votando la aprobación, en general, del proyecto, o sea, la idea de legislar.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 54.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Pasará a Comisión, para segundo informe, con las indicaciones que se han formulado.

—APLAUSOS EN LA SALA.

No habiendo otro asunto que tratar...

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor CONCHA.— ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente!

No habiendo acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Leighton, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15.21 horas.

Crisólogo Venegas S.  
Jefe Accidental de la Redacción